



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

SECCION SINDICAL ESTATAL EN BANESTO

 www.cgtbanesto.com  cgtbanesto@cgtbanesto.com  lafuerzanecesaria.blogspot.com

UN CIRCO A TRES PISTAS

EVOLUCIÓN DE LA FIGURA DEL SUBDIRECTOR

CGT, la fuerza necesaria

De siempre las/os trabajadoras/as y sus representantes legales hemos estado abiertos a las medidas que el banco tome para adaptarnos a las cambiantes circunstancias del mercado. Sería buena cosa escuchar las sugerencias de las/os profesionales y los sindicatos, cosa que a la empresa ni se le ocurre ni en éste ni en cualquier otro tema.

El documento de evolución de la figura del subdirector abrumba ya solamente por espeso y largo. Responde bien a la mentalidad de pensar en una oficina virtual, ideal. La realidad sin embargo es muy diferente, es imposible hacer todo lo que ahí se indica ni siquiera en un día entero. El subdirector de oficina no puede cumplir su función, simplemente porque en la mayoría de casos la caja no le deja parar entre las 8.30 y las 14 horas. Alguien en el banco parece disfrutar poniéndonos trabas que no nos dejan trabajar ni dignamente ni en paz. No es de extrañar que los problemas, incidencias y obstáculos se multipliquen.

Cada vez que el documento habla de norma y normativa, uno se atraganta, pensando que si se aplicara a rajatabla, cerraríamos las oficinas en un par de semanas por la imposibilidad de cumplirla y el consiguiente cabreo de las/os clientes/as.

En la página once del documento dicen que antes del tercer día del mes hay que rellenar el formulario con la hoja de ruta, es decir en los días de más trabajo en banca minorista. Recordamos que nadie se debe comprometer a llegar a ningún objetivo, si no quiere luego verse cuestionada/o por no alcanzarlo.

Gestión externa para captación y gestión de clientes NCA. Si el/la subdirector/a, como responsable que es del centro de trabajo tiene que supervisar y controlar ¿Cuándo lo va a hacer si debe ausentarse de la oficina? Según Convenio, el/la administrativo/a, caso que exista, no puede quedarse solo/a, puesto que trabaja "bajo directa supervisión jerárquica". ¡Increíble!

También se habla mucho de calidad. Sépanlo Uds., el servicio ofrecido de la manera en que nos obligan a trabajar no puede ser sino de pésima calidad, simplemente porque falta personal.

Es una vieja intención de la empresa, la supresión de la figura del subdirector, trasladando responsabilidades a quien no corresponde, y forzando así aún más la nefasta práctica de trabajar gratis por las tardes, siempre con el ordeno y mando más clásico de Banesto. Sin eso todo el nuevo modelo comercial no se aguanta.

Esta evolución de la figura del subdirector es bastante arbitraria, y parece más bien un atiborre de faena para poder insistir en lo que más les gusta, amenazar a las/os trabajadoras/es para aumentar su productividad y conseguir más objetivos comerciales de malas formas. Ante ello, sólo podemos recomendar resistencia al autoritarismo, denunciar cualquier actitud de abuso de poder y ponerlo en conocimiento de las/os delegadas/os de CGT.

Noviembre de 2011